

Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Acuerdos de Resolución de expedientes de reintegro de ayudas al estudio de los cursos académicos: 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008.

Apellidos y nombre: Alonso Coello, Ana Belén, NIF: 15490823R. Expediente: 082360/000034. Curso: 2004/2005. Importe: 1.584,42 euros. Unidad de Becas: Dirección Provincial de Pontevedra.

Apellidos y nombre: Álvarez Benítez, Francisco. NIF: 43112205Q. Expediente: 072070/000005. Curso: 2004/2005. Importe: 890,38 euros. Unidad de Becas: Dirección Provincial de Baleares.

Apellidos y nombre: Blasco Leganés, Débora. NIF: 50997997M. Expediente: 082285/000013. Curso: 2007/2008. Importe: 1.968,38 euros. Unidad de Becas: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección del Área Territorial Madrid Capital.

Apellidos y nombre: Cruz Ferrero, Francisca. NIF: 48956238W. Expediente: 061170/000348. Curso: 2004/2005. Importe: 317,00 euros. Unidad de Becas: Universidad de Sevilla.

Apellidos y nombre: Díaz Budiño, Natalia. NIF: 44840057Q. Expediente: 071070/000019. Curso: 2005/2006. Importe: 3.202,46 euros. Unidad de Becas: Universidad de Santiago de Compostela.

Apellidos y nombre: Gómez Benavides, José. NIF: 71646140J. Expediente: 081130/000003. Curso: 2006/2007. Importe: 234,13 euros. Unidad de Becas: Universidad de Oviedo.

Apellidos y nombre: Mingorance García, Luis. NIF: 43110267X. Responsable solidario: Mingorance Maturana, Francisco. Expediente: 072070/000006. Curso: 2004/2005. Importe: 890,38 euros. Unidad de Becas: Dirección Provincial de Baleares.

Apellidos y nombre: Pérez Rodríguez, Tania. NIF: 33537952L. Expediente: 071070/000043. Curso: 2005/2006. Importe: 1.630,15 euros. Unidad de Becas: Universidad de Santiago de Compostela.

Apellidos y nombre: Souto Seara, Tamara. NIF: 44473026L. Expediente: 071070/000086. Curso: 2005/2006. Importe: 3.301,09 euros. Unidad de Becas: Universidad de Santiago de Compostela.

Apellidos y nombre: Villanueva Ure, Rossana. NIF: 35485601M. Expediente: 071070/000087. Curso: 2005/2006. Importe: 5.990,90 euros. Unidad de Becas: Universidad de Santiago de Compostela.

Madrid., 6 de octubre de 2008.—La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

57.746/08. **Resolución de la División de Atención del Usuario de Telecomunicaciones por la que se ordena la publicación de la notificación de la resolución al interesado en varios expedientes iniciados ante este Órgano.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los reclamantes que aparecen en la tabla que se recoge a continuación, por desconocerse su domicilio actual, que el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha dictado la correspondiente resolución que pone fin a cada uno de los expedientes de reclamación también reflejados en dicha tabla.

Contra las respectivas resoluciones, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104.4 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento relativo al servicio universal de telecomunicaciones, agotan la vía administrativa, puede interponerse potestativamente, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición

ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el plazo de un mes o, en su caso, según lo prevenido en los artículos 25, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, ambos términos a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

A estos efectos, los interesados tienen a su disposición su expediente en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, n.º 41, planta 8.ª, de Madrid.

Expedientes	Reclamantes
RC1000718/06	Melani Manrique Tristan.
RC1007267/06	Ronald Curran.
RC1011448/06	Daimarelis González Centeno.
RC1013980/06	Delic One S.L.
RC1017882/06	Eugenia Sánchez de Lara.
RC1000114/07	Fernando Marzo Amatos.
RC1000334/07	Alejandra Noemí Ramos.
RC1000488/07	José M. Ortega.
RC1002349/07	Eugenio Toledo González.
RC1002414/07	Olga Mur Reinaga.
RC1002437/07	José Luis Magro Rojas.
RC1003793/07	Isabel Mansilla Egea.
RC1003836/07	Joaquín Bas Estevez.
RC1005167/07	Antonio Durán Ponce.
RC1006848/07	David Martínez Rodríguez.
RC1007079/07	Enrique Uceda Somoza.
RC1007344/07	Asghar Rostami.
RC1007460/07	Gregorio Blasco Blasco.
RC1007613/07	Gilda Isabel Sarmiento Andrade.
RC1007919/07	Cornelis Van Meurs.
RC1008412/07	Patricia García Fernández.
RC1008530/07	María del Carmen Rodríguez Sánchez.
RC1009225/07	Juan Antonio Llavona Fernández.
RC1009365/07	Juan Cabo Montes.
RC1009817/07	Gerhardus Antonius Koomen.
RC1009915/07	Isabel Bueno Pérez.
RC1009925/07	Rubiela Padue Arango.
RC1010653/07	José Javier Ortiz de Landazuri Gordo.
RC1010863/07	Fernando Campillo Palomera.
RC1011068/07	David García Gómez.
RC1012388/07	Diorica Irina Dumitrascu.
RC1011284/07	Ulf Krensler.
RC1013066/07	Jesica Figueroa Marrero.
RC1014432/07	Ada Hilda Arambueno Torres.
RC1014476/07	Juan Manuel González Cañas.
RC1014861/07	Angeles Montesinos López.
RC1015456/07	Francisco Mena Fernández.
RC1015573/07	Gema Most Gallego.
RC1016418/07	Karina del Rocio Barreiro Valenzuela.
RC1016864/07	Rocío Vergara Díaz.
RC1018351/07	Javier Lavandera Gutiérrez.
RC1018494/07	Carlos Velasco Paniagua.
RC1000985/08	Sergio De Dios Mata.
RC1006071/08	Carmen Dolores Narvaez Calan.
RC1010156/08	Eva María Romero García.

Madrid, 2 de octubre de 2008.—Director División de atención al usuario, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

57.748/08. **Resolución de la División de Atención del Usuario de Telecomunicaciones por la que se ordena la publicación de la notificación del trámite de subsanación al interesado en varios expedientes iniciados ante este Órgano.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los reclamantes que aparecen en la tabla que se recoge a continuación, por desconocerse su domicilio actual, para que, en un plazo de diez días, subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos en relación con los expedientes iniciados ante este Órgano, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por

desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las respectivas resoluciones, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104.4 del Real Decreto 424/2005, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento relativo al servicio universal de telecomunicaciones, agotan la vía administrativa, puede interponerse potestativamente, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el plazo de un mes o, en su caso, según lo prevenido en los artículos 25, 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, ambos términos a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

A estos efectos, los interesados tienen a su disposición su expediente en la sede de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, n.º 41, planta 8.ª, de Madrid.

Expedientes	Reclamante
RC1000897/08	Reyes Cabrales Mota.
RC1009824/08	Francisco Jose Calvache Lagal.
RC1010195/08	Francisco Javier Sastre Coll.
RC1010202/08	Eva María Pozo Mata.
RC1011818/08	William Lerma Vaca.

Madrid, 2 de octubre de 2008.—Director División de atención al usuario, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

57.749/08. **Resolución de la División de Atención del Usuario de Telecomunicaciones por la que se ordena la publicación de la notificación del trámite de audiencia al interesado en varios expedientes iniciados ante este Órgano.**

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los reclamantes que aparecen en la tabla que se recoge a continuación, por desconocerse su domicilio actual, que los expedientes de reclamación también reflejados en dicha tabla se encuentran en fase de trámite de audiencia.

Se comunica a los interesados que en la sede la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, calle Capitán Haya, n.º 41, planta 8.ª de Madrid, tienen a su disposición su expediente, durante un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, al efecto de que formulen alegaciones o aporten cuantos documentos e informaciones estimen convenientes.

Transcurrido dicho plazo, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuando la tramitación en los términos que procede en Derecho.

Expedientes	Reclamantes
RC1014929/06	Comunidad Bienes Juana y Bela C.B.
RC1016657/06	Saneamiento Robotizado Málaga S.L.
RC1001257/07	Antonio Gandolfo Sánchez.
RC1004172/07	Julia Bonavilla Magriña.
RC1004186/07	María Jesús Tomás Bailón.
RC1005444/07	Carpabeza, S.L.
RC1006886/07	Blanca Mesalles Valdovinos.
RC1007535/07	Zenon Ciro Sotelo Tineo.
RC1007987/07	Caterral, S.L.
RC1008392/07	Guillermo Quintana Echavarrí.
RC1008707/07	Agrupación Indoeuropea, S.L.
RC1009901/07	Manuel Arias González.